



## EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente EMSFC/2018/0005, "Contratación del Servicio de electrónica de red, red privada de datos para conexión entre sedes, acceso centralizado a Internet, seguridad, telefonía IP fija y telefonía móvil y servicios de red asociados, así como soporte global remoto avanzado para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.".

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación y Compras.  
**Número de expediente:** EMSFC/2018/00005.  
**C.P.V.:** 64200000 – Servicios de Telecomunicaciones.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Sujeto a Regulación Armonizada.  
Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español.  
**Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto/denominación del contrato:** "Servicio de electrónica de red, red privada de datos para conexión entre sedes, acceso centralizado a Internet, seguridad, telefonía IP fija y telefonía móvil y servicios de red asociados, así como soporte global remoto avanzado para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerio de Madrid, S.A."."
- División por lotes y número:** NO.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** En todas las sedes de la EMSFCM, S.A. en Madrid..  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** Hasta 41 MESES máximo (5 meses máximo de implantación, migración y puesta en marcha + 36 meses de duración del resto del contrato)  
**Posibilidad de prórroga:** SI. Hasta 12 meses prorrogables, y hasta otros 12 meses más.
- Valor estimado del contrato:** DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE EUROS (2.364.120,00.-€), IVA excluido.  
**Presupuesto base de licitación:** UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (1.560.319,20 €), IVA incluido.
- Garantía provisional:** No procede.  
**Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.
- Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emsf.es](http://www.emsf.es) (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste, así como en la Plataforma de Contratación de Sector Público.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.



**Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91 510 82 62. Correo electrónico: concursos@emsf.es

**8. Requisitos específicos del contratista.**

**Clasificación:** No se exige.

**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**

Solvencia Técnica

Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental:

1. El licitador tiene que estar en posesión de las siguientes certificaciones:
  - UNE-EN ISO 27001 de 2014
  - UNE-EN ISO 90001 de 2015
  - UNE-EN ISO 14001 de 2015
  - UNE-EN ISO 20000-1 de 2011
  - Adecuación al esquema nacional de seguridad (ENS)

Se deberá justificar certificación en vigor, y con una antigüedad superior a dos años, asociada directamente a los servicios de esta licitación, y no a la globalidad de la empresa
2. Declaración Responsable de cumplimiento de la normativa del Reglamento de Protección de Datos
3. Aquellos servicios que requieran equipamiento en CPD se realizarán en CPD, con certificación TIER IV activa y con una antigüedad superior o igual a 2 años. Esta certificación deberá mantenerse a lo largo de la contratación. El CPD deberá estar localizado en España y sometido a cumplimiento de normativas locales y europeas. Los licitadores deberán presentar la certificación correspondiente.
4. Deberá aportarse certificados de buena ejecución de clientes de un mínimo de 6 referencias de Proyectos similares (a nivel de soluciones a implantar, volumen de implantación, migración y facturación), realizados en los 3 últimos años en territorio nacional.
5. En aquellos Proyectos que lleven asociados una electrónica, el adjudicatario deberá tener la máxima certificación de Partner oficial de los fabricantes para garantizar la máxima colaboración en la resolución de las posibles incidencias, configuraciones especiales, soporte y demás servicios asociados a las misma. En concreto estos proyectos son:
  - Proyecto 1: Electrónica de red para todas las sedes.
  - Proyecto 2: Red de datos privada (RPV) para interconexión de sedes.
  - Proyecto 3: Acceso a Internet centralizado.
  - Proyecto 4: Red Wifi de empleados, visitas y clientes (ampliación especializada del proyecto de electrónica de red)
  - Proyecto 5: Solución de telefonía IP fija como Servicio + plan de llamadas.
  - Proyecto 7: Gestión integral de seguridad.



Solvencia Económica:

Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 2.364.120,00. euros, I.V.A excluido.

Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, durante alguno de los tres últimos años (2015, 2016, 2017), en el ámbito al que se refiere el contrato, de al menos, 2.364.120,00. euros. (IVA excluido)

**Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el **24 de enero de 2019 a las 14:00 horas.**

**Documentación a presentar:** DOS SOBRES en formato papel y digital: **Sobre A** contendrá la “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor”. **Sobre B** recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes”

**Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 – 2ª Planta (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

**Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta:** 3 meses contados a partir de la apertura del sobre B.

**Admisión de variantes:** No procede

**Fecha de visita a las instalaciones de la EMSFCM, S.A.:**

Día/Hora	Nombre sede	Dirección
11/01/2019 08:30h	Tanatorio Sur	Calle Ildefonso González Valencia 6, 28054 Madrid
09:30h	Cementerio Sur	Calle Ildefonso González Valencia 6, 28054 Madrid
11:00h	Tanatorio M30	Calle Salvador de Madariaga 11, 28027 Madrid
12:30h	Cementerio la Almudena	Avenida de Daroca 900, 28017 Madrid
13:00h	Crematorio Almudena	Avenida de Daroca 90, 28017 Madrid
13:30h	Horno de restos Almudena	Avenida de Daroca 90, 28017 Madrid
14:00h	Oficina de barrio 1	Pza. de Cristo Rey 4 1-D, 28040 Madrid
14:30h	Oficina de barrio 2	Calle Doctor Castelo 52, 28009 Madrid
15:00h	Oficina de barrio 3	Calle San Modesto 42, 28034 Madrid



La asistencia a la visita deberá ser confirmada por escrito al correo electrónico [concursos@emsf.es](mailto:concursos@emsf.es), con suficiente antelación.

9. **Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.  
**Personas admitidas al acto:** Apertura pública.
10. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación será favor del ofertante que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.
11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 20 de diciembre de 2018
12. **Perfil del contratante:** [www.emsf.es](http://www.emsf.es)
13. **Fecha anuncio de licitación:** 26 de diciembre de 2018

---

Fdo: Fernando Sánchez González  
Gerente EMSFCM, S.A.